Formato 2B — Documento De Conformación De Unión Temporal

Señores
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaría de Desarrollo Social
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SDS-SASI-004-2025 , en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: "**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS SOBRE MEDIDAS PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS Y/O TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, FÍSICA, COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**"

Estimados señores:
Los suscritos, CLAUDIA GARCIA BLANCO y LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de COMRED S.A.S identificada con Nit 804.001.612-9 y GESTIMEDIC I.P.S. S.A.S. Identificada con Nit 900205284-0 respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:
1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (%) (2)
COMRED S.A.S, representada legalmente por CLAUDIA GARCIA BLANCO	Atención y respuesta a los requerimientos de las obligaciones contractuales en igualdad de funciones que los demás integrantes	30%
GESTIMEDIC I.P.S. S.A.S. representada legalmente por LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ	Atención y respuesta a los requerimientos de las obligaciones contractuales en igualdad de funciones que los demás integrantes	70%

La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025.
3. El objeto de la unión temporal es **ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS SOBRE MEDIDAS PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS Y/O TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A**

PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, FÍSICA, COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

4. La duración de la unión temporal es igual a la vigencia del Contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es CLAUDIA GARCIA BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.327.133, de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ, identificado con C. C. No. 31.980.619 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. La señora CLAUDIA GARCIA BLANCO, acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025
9. El domicilio de la unión temporal es:
Dirección de correo : Carrera 32 No 49-68 Barrio antiguo Campestre
Dirección electrónica: comredltda@gmail.com
Teléfono: 3112323117 y 3185007450
Telefax
Ciudad Bucaramanga

En constancia, se firma en _Bucaramanga , a los _06 días del mes de Agosto de 2025.

Firma del Representante legal
CLAUDIA GARCIA BLANCO
C.C. 63.327.133
R.L COMRED S.A.S.

ADRIANA ORTIZ

Firma del representante legal
LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ
31.980.619
R.L. GESTIMEDIC I.P.S. S.A.S

Acepto
Firma Representante legal
U.T Ayudas técnicas
CLAUDIA GARCIA BLANCO
R.L. U.T. AYUDAS TECNICAS 2025

ADRIANA ORTIZ

Acepto
Firma Representante legal Suplente
U.T. Ayudas técnicas
LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ
R.L SUPLENTE U.T. AYUDAS TECNICAS 2025